



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (ACTA DE LA REUNIÓN Nº14) DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

Fecha: 10 de diciembre de 2024

Hora: 10:00-11:45

Lugar: Facultad de Física (biblioteca 5ta planta)

Asistentes: Avedillo de Juan, M^a José (MJAdJ); Frustaglia, Diego (DF); Gómez Camacho, Joaquín (JGC); Ramos, Antonio (AR); Prados, Antonio (AP); Mayo León, Manuel (MM).

AGENDA

- 1) Autoinforme global para la renovación de la acreditación: Relación de tareas realizadas.
- 2) Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) AUTOINFORME GLOBAL.

Se repasan de manera exhaustiva las tareas realizadas por los miembros de esta comisión con vistas a la elaboración de próximo Autoinforme Global del PD CyTF con plazo interno 15/12/2024, dejando constancia de una reunión de trabajo previa realizada el 29/11/2024 de 12:00 a 14:45 en la biblioteca de la 5ta planta de la Facultad de Física. Los ítems examinados se organizan según el borrador del Autoinforme Global en Logros Doctorado:

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: [Realizado por MJAJ \(ver ANEXO A\)](#).

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

4. Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título: [Realizado por JGC \(ver ANEXO B\)](#).

6. Composición de la Comisión de calidad y resultados del funcionamiento del SGIC del programa: documentos que contengan las decisiones, acciones emprendidas, memorias anuales, planes de mejora y evidencias de su seguimiento: [Realizado por ARR \(ver ANEXO C\)](#).

10. Mecanismo para analizar los resultados del programa: [Realizado por DF \(ver ANEXO D\)](#).

IV. PROFESORADO

50. Información sobre el profesorado que imparte el programa formativo: Área de conocimiento y departamento, así como categoría profesional y experiencia docente e investigadora en años. En caso de títulos conjuntos se debe indicar la universidad a la que se esté adscrito. Información sobre el profesorado que imparte el programa



formativo: Área de conocimiento y departamento, así como categoría profesional y experiencia docente e investigadora en años. En caso de títulos conjuntos se debe indicar la universidad a la que se esté adscrito; Se deben especificar los directores y/o tutores; Línea de investigación a la que se esté vinculado; Sexenios o equivalente, sexenio vivo o aval del nivel investigador mediante la aportación de evidencias de publicaciones científicas indicando índice de impacto y cuartil. Para títulos conjuntos: se deben especificar las contribuciones científicas en las diferentes universidades; En su caso, universidad de procedencia del profesorado extranjero así como su vinculación a la línea de investigación correspondiente; En su caso, tipo de convenio o vinculación administrativa que se haya establecido con el profesorado extranjero del programa de doctorado; En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. [Realizado por MJAJ, JGC, ARR, DF, y AP \(ver ANEXO E\).](#)

51. Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa. [Realizado por MJAJ, JGC, ARR, DF, y AP \(ver ANEXO F\).](#)

53. Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa. [Ídem punto 51.](#)

59. Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis, impartición de actividades formativas e informes de seguimiento. [Realizado por AP \(ver ANEXO G\).](#)

61. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. [Realizado por MJAJ: El nivel de satisfacción del profesorado con el PD es alto superando el 4 en los últimos cuatro años, excepto en el curso 21/22 \(3.96\). Es de destacar que sí bien en cursos anteriores el número de respuestas era bajo respecto al número de profesores del programa, en este, el resultado es más significativo, en cuanto a que ha habido mucha más participación.](#)

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

63. Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación. [Realizado por AP \(ver ANEXO H\).](#)

64. Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla). [Ídem puntos 51 y 53.](#)

65. Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. [Realizado por JGC \(ver ANEXO I\).](#)

67. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Estudiantado, recursos). [Realizado por DF: Análisis de evidencia 66 en Logros. Estudiantado con alto nivel de satisfacción \(media estable alrededor de 4\). La Comisión no tiene constancia de reclamos específicos respecto los recursos del programa.](#)



69. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Profesorado, recursos). Realizado por DF: Análisis de evidencia 68 en Logros. Profesorado con muy alto nivel de satisfacción (media estable superior a 4). La Comisión no tiene constancia de reclamos específicos respecto los recursos del programa.

72. Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional. Realizado por AP (ver ANEXO J).

74. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (servicios de apoyo). Realizado por MJAJ: Análisis de evidencia 73 en Logros. El nivel de satisfacción del PAS con el PD es muy alto con una media en torno al 4,5 en los últimos cursos.

77. Financiación disponible para la realización de las movilidades. Realizado por AP: La información se encuentra disponible en la página web del PD CyTF recientemente actualizada: <https://institucional.us.es/doctoradocytff/es/becas-y-movilidad>

79. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (estudiantado, movilidad). Realizado por JGC: Los indicadores de satisfacción de los alumnos con la movilidad son discretos, con un promedio anual de 3.0. En las reuniones del 19/09/2023 y 6/11/2023 (actas N° 10 y N° 11) se debate sobre la movilidad de los alumnos. Se constata que es posible incluir a los alumnos de doctorado, aunque no sean becarios, en el plan de trabajo de los proyectos, con lo que pueden financiarse estancias por esa vía. Además, existen ayudas del Plan Propio de la US, así como ayudas del programa Erasmus+, aplicables a estudiantes de doctorado. Se ha realizado una acción de mejora para dar a conocer a estudiantes y profesores las vías de financiación existentes para financiar la movilidad de los alumnos, a través de la web del programa (ver punto 77).

81. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (profesorado, movilidad). Realizado por DF: Análisis de evidencia 80 en Logros. Profesorado con buen nivel de satisfacción (media cercana a 4). Sin embargo, la Comisión considera necesario dar a conocer al profesorado las reclamaciones de los estudiantes respecto a movilidad sugiriendo su incorporación a los equipos de trabajo de los proyectos financiados para el uso de estos fondos con dichos fines (ver puntos 77 y 79).

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

91. Datos de internacionalización del programa de doctorado. Listado de estancias de doctorandos. Listado de doctorandos extranjeros. Realizado por AP (ver ANEXO K). Se aporta listas de doctorados con mención internacional y de doctorandos extranjeros.

96. Número de resultados científicos de las tesis doctorales. Realizado por AP (ver ANEXO O).

98. Documento en el que se describen la metodología y los sistemas de evaluación del programa de doctorado. Realizado por AP (ver ANEXO L).



100. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. (Estudiantado, programa formativo). [Realizado por DF: Análisis de evidencia 99 en Logros](#). Estudiantado con buen nivel de satisfacción (media cercana a 4 en casi todos los ítems) excepto en los ítems correspondientes a movilidad (ver punto 79), orientación profesional, y actividades formativas. El PD ha atendido reclamos del estudiantado respecto a la carencia de cursos sobre temáticas científicas específicas organizando mini cursos de unas pocas semanas sobre temas especializados.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

106. Listado (tabla) en la que se indique el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral. [Realizado por AP \(ver ANEXO M\)](#).

107. Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral. [Realizado por AP. Ídem punto 96 \(ver ANEXO O\)](#).

110. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción de los empleadores y acciones de mejora puestas en marcha. [Realizado por MJAJ: Análisis de la evidencia 109 en Logros](#). Sin datos significativos.

112. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (doctorandos y egresados (doctores)). [Realizado por JGC: Los indicadores de satisfacción con la formación son altos para los doctorandos \(4.06 y 3.83 en los últimos dos cursos\)](#). La satisfacción de los egresados es excelente (5) aunque probablemente la estadística es escasa.

113. Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados. [Realizado por AAR y AP \(ver ANEXO N\)](#).

PUNTO 2) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:45.

Sevilla, 10 de diciembre de 2024.

Antonio Prados, Coordinador del Programa.

Diego Frustaglia, Secretario de la Comisión de Garantía de Calidad.